



SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA..

memoria al fe. haga y ponga mandado
miento para que el dho de hospitalario acuda
a dha cobranca para que se aga con toda
efecto = y por quanto el dho de
dho pto. de Baylenes se ha de recibir
nandolo en dha forma y con gozo por
for el tiempo tan adelante se ha de
con toda diligencia y el dho de q. pa
u dicere se due de q. a dho n. b. q.
se ha en todo de no b. dho pto.
to para un mayor utilidad y el dho
de dho q. p. de dho dho en el
gracia q. compra como sta a co
dado se ponga en la arca de tr. lla
bet de don de se la q. con uen. t. a. dho
con cumpliendo en todo con el
no de las l. y c. a. si lo mandado q.
gracia q. p. dho dho no b. a. in. l. n.

San Sebastian
San Sebastian
San Sebastian

San Sebastian
San Sebastian
San Sebastian

